

Gobierno Regional del Callao

06 DIC 2011

JOSÉ RIVADENEYRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000533

Callao, 02 DIC 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 169-2011/SIS, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 24 de noviembre de 2011, Memorando N° 881-2011-GRC/GRS, de la Gerencia Regional de Salud, de fecha 30 de noviembre de 2011, Memorandum N° 2573-2011-REGION CALLAO/GRPPAT emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 02 de diciembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

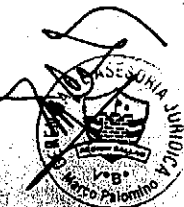
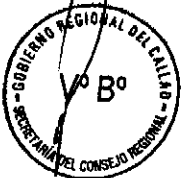
Que, por Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 535 de fecha 29 de diciembre de 2010, que promulga el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2011 del Pliego 464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao;

Que, el numeral 16.1 del artículo 16° de la Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, autoriza de manera excepcional, que el Seguro Integral de Salud entre otros, transfiera fondos públicos a otras entidades del sector público, aprobando las referidas transferencias financieras mediante Resolución del Titular del Pliego, que serán obligatoriamente publicadas en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, en ese orden, el Pliego 135 Seguro Integral de Salud, mediante Resolución Jefatural N° 169-2011/SIS, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 24 de noviembre del 2011, aprueba las transferencias con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, correspondiente al mes de noviembre de 2011, a favor de los Pliegos y Unidades Ejecutoras vinculadas al Seguro Integral de Salud - SIS, según detalle en los Anexos N° 01 y 02, que forma parte integrante de la Resolución Jefatural en mención, el mismo que será incorporado en el presente año fiscal;

Que, mediante Memorando N° 881-2011-GRC/GRS, la Gerencia Regional de Salud del Callao, remite el Desagregado de los recursos presupuestales asignado por el Seguro Integral de Salud (SIS) correspondiente al período del mes de noviembre de 2011, para las Unidades Ejecutoras : 400 Región Callao - Dirección Regional de Salud I Callao, 401 Región Callao - Hospital Daniel A. Carrión y 402 Región Callao - Hospital de Apoyo San José, con la finalidad de Incorporar en el presente año los recursos en su respectivo Presupuesto;

Que, el literal a) del numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos



no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad cuando provengan de fuentes distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el Año Fiscal

JORGE LUIS VILLALBA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, los mayores fondos públicos a incorporar provenientes del Seguro Integral de Salud, corresponden a la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias en el presupuesto del Pliego 464: Gobierno Regional del Callao – Sector Salud, en el Ejercicio Presupuestario Año Fiscal 2011;

Que, mediante Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, se resuelve aprobar los Anexos y los Cuadros de Plazos de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria";

Que, como consecuencia de lo mencionado, es necesario incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao del presente año, el ingreso transferido por el Pliego 135 Seguro Integral de Salud, a favor de las Unidades Ejecutoras 400 Región Callao – Dirección Regional de Salud I Callao; 401 Región Callao – Hospital Daniel A. Carrión y 402 Región Callao – Hospital de Apoyo San Jose, hasta por un monto de S/. 4,259,096.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES);

De conformidad con lo previsto en el literal a) del numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de conformidad a la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por el Consejo Regional y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el Año Fiscal 2011, hasta por la suma de S/. 4,259,096.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES), de acuerdo al detalle siguiente:

INGRESOS:

PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
Rubro: 13 Donaciones y Transferencias

(En Nuevos Soles)

1.4	Donaciones y Transferencias	4,259,096.00
1.4.1	Donaciones y Transferencias Corrientes	4,259,096.00
1.4.1.3	De otras unidades de Gobierno	4,259,096.00
1.4.1.3.1	De otras unidades de Gobierno	4,259,096.00
1.4.1.3.1.1	Del Gobierno Nacional	4,259,096.00
	Seguro Integral de Salud	4,259,096.00

TOTAL INGRESOS

S/. 4,259,096.00

06 DIC. 2011

Jorge Luis Rivadeneira Rivas
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
(En Nuevos Soles)

EGRESOS
PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
FUNCION : 20 Salud
PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
PROGRAMA ESTRATÉGICO: 001 Programa Articulado Nutricional

SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0096 Atención Médica Básica
ACTIVIDAD : 1 043489 Mejorar la Alimentación y Nutrición del Menor de 36 meses

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 97,538.00

ACTIVIDAD : 1 043783 Reducción de la Morbilidad en IRA, EDA y otras enfermedades prevalentes

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 153,780.00

ACTIVIDAD : 1 043784 Reducir la Incidencia de Bajo Peso al Nacer la Morbilidad en IRA

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 131,951.00

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0096 383,269.00

SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0097 Atención Médica Especializada
ACTIVIDAD : 1 043783 Reducción de la Morbilidad en IRA EDA y otras Enfermedades Prevalentes

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 33,847.00

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0097 33,847.00

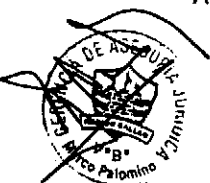
TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO 001 417,116.00

PROGRAMA ESTRATÉGICO : 002 Salud Materno Neonatal
SUB PROGRAMA FUNCIONAL: 0096 Atención Médica Básica

ACTIVIDAD : 1 043488 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Materna

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 187,080.00

ACTIVIDAD : 1 043768 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Neonatal



GASTOS CORRIENTES

JORGE LUIS BARRERA Y SERVICIOS 26,124.00
TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0096 213,204.00
 Jefe de la Oficina de Trámite y Ejecución
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SUB PROGRAMA FUNCIONAL: 0097 Atención Médica Especializada

ACTIVIDAD : 1 043488 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Materna
 GASTOS CORRIENTES
 2.3 Bienes y Servicios 223,875.00

ACTIVIDAD : 1 043768 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Neonatal
 GASTOS CORRIENTES
 2.3 Bienes y Servicios 172,891.00

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0097 396,766.00

TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO 002 609,970.00

PROGRAMA ESTRATÉGICO : 016 TBC – VIH /SIDA
SUB PROGRAMA FUNCIONAL: 0096 Atención Médica Básica

ACTIVIDAD : 1 113786 Disminución y Control de Transmisión Vertical de las infecciones de Transmisión
 GASTOS CORRIENTES
 2.3 Bienes y Servicios 23,511.00

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0096 23,511.00

TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO 016 23,511.00

PROGRAMA ESTRATÉGICO : 017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0096 Atención Médica Básica

ACTIVIDAD : 1 113790 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad de Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis

GASTOS CORRIENTES
 2.3 Bienes y Servicios 10,166.00

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0096 10,166.00

TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO 017 10,166.00



Jesús 0-6 DIC 2011
JORGE LUIS RIVADENEYRA RIVAS
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

PROGRAMA ESTRATÉGICO : 018 **Enfermedades No Transmisibles Salud Materno Neonatal**
SUB PROGRAMA FUNCIONAL: 0096 **Atención Médica Básica**

ACTIVIDAD : 1 113781 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad por Enfermedades no Transmisibles Salud

GASTOS CORRIENTES
 2.3 Bienes y Servicios 67,785.00

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0096 67,785.00

SUB PROGRAMA FUNCIONAL: 0097 **Atención Médica Especializada**

ACTIVIDAD : 1 113781 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad por Enfermedades no Transmisibles Salud

GASTOS CORRIENTES
 2.3 Bienes y Servicios 32.00

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0097 32.00

TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO 018 67,817.00

PROGRAMA ESTRATÉGICO : 000 **Sin Programa Estratégico**
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0096 **Atención Médica Básica**

ACTIVIDAD : 1 000538 Atención Básica de Salud

GASTOS CORRIENTES
 2.3 Bienes y Servicios 1,070,280.00

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0096 1,070,280.00

SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0097 **Atención Médica Especializada**

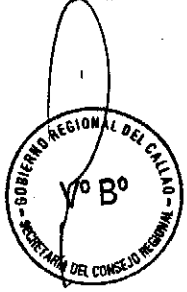
ACTIVIDAD : 1 000540 Atención Especializada de la Salud

GASTOS CORRIENTES
 2.3 Bienes y Servicios 1,979,776.00

GASTOS DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 80,460.00

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0097 2,060,236.00

TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO 000 3,130,516.00



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

TOTAL EGRESOS:

S/. 4,259,096.00

=====

JORGE LUIS RIVADENEIRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ARTÍCULO 2º.- De los Anexos Desagregados

El desagregado de los Ingresos y de los Gastos a nivel de Unidad Ejecutora se encuentra comprendido dentro de los Anexos 01 "Desagregado del Ingreso por Unidad Ejecutora" y 02 "Desagregado del Gasto por Unidad Ejecutora", que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidad de Medida.

ARTÍCULO 4º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en el presente dispositivo.

ARTÍCULO 5º.- Presentación de la Resolución.

Copia del presente Dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese



 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

J. Rivas
0-6-DIC-2011
JORGE LUIS RIVADENEYRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PÚBLICOS

ANEXO Nº 01

"DESAGREGADO DEL INGRESO POR UNIDAD EJECUTORA"

PLIEGO : 464 Gobierno Regional del Callao
Fte. De Financiamiento: Donaciones y Transferencias
PERIODO : NOVIEMBRE - 2011

CODIGO	DENOMINACIÓN	400 REGIÓN CALLAO DIRECCIÓN DE SALUD CALLAO	401 REGIÓN CALLAO - HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	402 REGIÓN -CALLAO HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
1.4	Donaciones y Transferencias	1,752,091.00	1,932,797.00	574,208.00
1.4.1	Donaciones y Transferencias corrientes	1,752,091.00	1,932,797.00	574,208.00
1.4.1.3	De Otras Unidades de Gobierno	1,752,091.00	1,932,797.00	574,208.00
1.4.1.3.1	De Otras Unidades de Gobierno	1,752,091.00	1,932,797.00	574,208.00
1.4.1.3.1.1	Del Gobierno Nacional	1,752,091.00	1,932,797.00	574,208.00
	Seguro Integral de Salud	1,752,091.00	1,932,797.00	574,208.00
	Total por Unidad Ejecutora	1,752,091.00	1,932,797.00	574,208.00
	Total General		4,259,096.00	



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Felix Moreno Caballero
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PÚBLICOS

JORGE LUIS RIVADENEYRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO Nº 02

DESAGREGADO DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA*

PLIEGO : 464 Gobierno Regional del Callao
Fte. De Financiamiento: Donaciones y Transferencias
PERIODO : NOVIEMBRE - 2011

FU	PRG.FUN CIONAL	SPGR.FUN CIONAL	ACTIVIDAD / PROY.	UNIDADES EJECUTORAS					
				400 Región Callao - Dirección de Salud I Callao		401 Región Callao - Hospital Daniel A. Carrón		402 Región Callao - Hospital de Apoyo San José	
GENÉRICA DEL GASTO				2.3 GTOS CTES	2.5 GTOS CTES	2.3 GTOS CTES	2.6 GTOS CAPITAL	2.3 GTOS CTES	2.6 GTOS CAPITAL
001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL				382,918.00		18,486.00		15,732.00	
20 SALUD				382,918.00	0.00	18,486.00	0.00	15,732.00	0.00
044 SALUD INDIVIDUAL				382,918.00	0.00	18,486.00	0.00	15,732.00	0.00
0086 Atención Médica Básica				382,918.00	0.00	0.00	0.00	381.00	0.00
			1 043489 Mejorar la Alimentación y Nutrición del Menor de 36 Meses	97,538.00		0.00		0.00	
			1 043783 Reducción de la Morbilidad en IRA, EDA y otras Enfermedades	153,612.00		0.00		188.00	
			1 043784 Reducir la Incidencia de Bajo Peso al Nacer	131,768.00		0.00		183.00	
0087 Atención Médica Especializada				0.00	0.00	18,486.00	0.00	16,381.00	0.00
			1 043783 Reducción de la Morbilidad en IRA, EDA y otras Enfermedades	0.00		18,486.00	0.00	16,381.00	
002 SALUD MATERNO NEONATAL				190,119.00		232,112.00		187,739.00	
20 SALUD				190,119.00	0.00	232,112.00	0.00	187,739.00	0.00
044 SALUD INDIVIDUAL				190,119.00	0.00	232,112.00	0.00	187,739.00	0.00
0086 Atención Médica Básica				176,789.00	0.00	0.00	0.00	36,418.00	0.00
			1 043488 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Materna	188,121.00		0.00		17,859.00	
			1 043788 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Neonatal	7,668.00		0.00		18,458.00	
0087 Atención Médica Especializada				13,330.00	0.00	232,112.00	0.00	181,324.00	0.00
			1 043488 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Materna	13,330.00		63,080.00	0.00	147,465.00	
			1 043788 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Neonatal	0.00		169,032.00		3,859.00	
016 TBC VIH/SIDA				204.00		17,450.00		5,857.00	
20 SALUD				204.00	0.00	17,450.00	0.00	5,857.00	0.00
044 SALUD INDIVIDUAL				204.00	0.00	17,450.00	0.00	5,857.00	0.00
0086 Atención Médica Básica				204.00	0.00	17,450.00	0.00	5,857.00	0.00
			1 113786 Disminución y Control de Transmisión Vertical de las Infecciones de	204.00		17,450.00		5,857.00	
017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS				248.00		9,920.00			
20 SALUD				248.00	0.00	9,920.00	0.00	0.00	0.00
044 SALUD INDIVIDUAL				248.00	0.00	9,920.00	0.00	0.00	0.00
0086 Atención Médica Básica				248.00	0.00	9,920.00	0.00	0.00	0.00
			1 113790 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad de Enfermedades	248.00		9,920.00		0.00	



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Felix Moreno Caballero
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

06.DIC. 2011

Jorge Luis Rivadeneira Rivas
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FU	PRG.FUN CIONAL	SPGR.FUN CIONAL	ACTIVIDAD / PROY.	400 Región Callao - Dirección de Salud I Callao		401 Región Callao - Hospita: Daniel A. Carrón		402 Región Callao - Hospital de Apoyo San José	
				2.3 GTOS CTES	2.5 GTOS CTES	2.3 GTOS CTES	2.6 GTOS CAPITAL	2.3 GTOS CTES	2.6 GTOS CAPITAL
GENÉRICA DEL GASTO									
018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES SALUD MA				67,785.00				32.00	
20 SALUD				67,785.00	0.00	0.00	0.00	32.00	0.00
044 SALUD INDIVIDUAL				67,785.00	0.00	0.00	0.00	32.00	0.00
0096 Atención Médica Básica				67,785.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 113781 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad por Enfermedades no				67,785.00		0.00		0.00	
0097 Atención Médica Especializada				0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	0.00
1 113781 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad por Enfermedades no				0.00		0.00		32.00	
000 - SIN PROGRAMA ESTRATÉGICO				1,110,819.00		1,654,849.00		284,388.00	80,460.00
20 SALUD				1,110,819.00	0.00	1,654,849.00	0.00	284,388.00	80,460.00
044 SALUD INDIVIDUAL				1,110,819.00	0.00	1,654,849.00	0.00	284,388.00	80,460.00
0096 Atención Médica Básica				1,070,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 000538 Atención Basica de Salud				1,070,280.00	0.00				
0097 Atención Médica Especializada				40,539.00	0.00	1,654,849.00	0.00	284,388.00	80,460.00
1 000540 Atención Especializada de la Salud				40,539.00		1,654,849.00		284,388.00	80,460.00
SUB TOTAL POR GENÉRICA				1,762,091.00	0.00	1,932,797.00	0.00	493,748.00	80,460.00
TOTAL POR UNIDAD EJECUTOIRA				1,762,091.00		1,932,797.00		574,208.00	



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. Félix Moreno Caballero
PRESIDENTE